

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*ORDEN de 12 de enero de 2011, por la que se nombra funcionaria en prácticas a doña María Carmen García Cardeñosa en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el Procedimiento Ordinario núm. 94/08.*

Por Orden de 24 de julio de 2007 se publicaron los listados del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 24 de marzo de 2007, y se le nombró personal funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden presentó recurso de reposición doña María Carmen García Cardeñosa, que fue desestimado por Resolución de 9 de julio de 2008, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Una vez dictada sentencia por la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el P.O. 94/08, por la que estima parcialmente el recurso interpuesto por doña María Carmen García Cardeñosa y anula la Resolución citada en el párrafo anterior, el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación, por delegación del Excmo. Sr. Consejero, dicta la Orden de 15 de diciembre de 2010, por la se acuerda el cumplimiento de la referida sentencia.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación

**DISPONE**

1. Nombrar funcionaria en prácticas a doña María Carmen García Cardeñosa, con DNI 31666127-A, seleccionada en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 24 de marzo de 2007.

Sevilla, 12 de enero de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA  
Consejero de Educación

*ORDEN de 12 de enero de 2011, de cese y nombramiento de Vocales del Consejo Rector del Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 55.5 del Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos, procede el cese y nombramiento de los y las Vocales que a continuación se relacionan, a propuesta de sus respectivos órganos,

**DISPONGO**

Primero. Cese de Vocales del Consejo Rector del Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía:

Consejería de Gobernación:

Titular: Don Fernando Silva Huertas. Secretario General Técnico.

Suplente: Don Higinio Almagro Castro. Director General de la Agencia Andaluza del Voluntariado.

Consejería de Justicia y Administración Pública:

Titular: Don Jorge Pérez de la Blanca Capilla. DG de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación.

Suplente: Doña Beatriz Sainz-Pardo Prieto-Castro. DG de Inspección y Evaluación de Servicios.

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social:

Titular: Doña Carmen Belinchón Sánchez.

Delegación del Gobierno de Andalucía:

Suplente: Doña Silvia Raya Plazas.

Confederación de Asociaciones de Madres y Padres del alumnado más representativa en el sector de la enseñanza pública (CODAPA):

Titular: Doña Pilar Triguero Vilreales.

Suplente: Doña Marisol Luque Martínez.

Titular: Don Juan Bautista Ruiz Martín.

Suplente: Don Mario García Rodríguez.

Titular: Don Francisco Ortiz López.

Suplente: Don Román Puentes Sánchez.

Titular: Don Francisco Cortés Guerrero.

Organizaciones sindicales con una representación regional de, al menos, el 10% en el ámbito de la enseñanza privada sostenida con fondos públicos (FSIE-A):

Suplente: Don Manuel Jesús Hermosín Mojeda.

Especialistas, personalidades de reconocido prestigio en la materia:

Doña Carmen Magallón Portolés.

Segundo. Nombramientos de Vocales del Consejo Rector del Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía:

Consejería de Gobernación y Justicia:

Titular: Doña Carmen Belinchón Sánchez. Directora General de Justicia Juvenil y Servicios Judiciales.

Suplente: Don José Antonio Saavedra Moreno. Director General de Interior, Emergencias y Protección Civil.

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social:

Doña M.ª Teresa Vega Valdivia. Directora General de Infancia y Familia.

Consejería de Hacienda y Administración Pública:

Titular: Don Manuel Alcaide Calderón. Secretario General de Administración Pública.

Suplente: Doña Lidia Sánchez Millán. Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Delegación del Gobierno de Andalucía:

Suplente: Doña Carmen Fernández-Salguero Suárez. Alta Inspectora de Educación de la Delegación del Gobierno en Andalucía.

Confederación de Asociaciones de Madres y Padres del alumnado más representativa en el sector de la enseñanza pública (CODAPA):

Titular: Don Francisco Mora Sánchez.

Suplente: Don José A. Puerta Fernández.

Titular: Doña Marisol Luque Martínez.

Suplente: Doña Ana M.ª Castilla Brito.

Titular: Don Miguel Vera Sibajas.

Suplente: Don Román Puentes Sánchez.

Organizaciones sindicales con una representación regional de, al menos, el 10% en el ámbito de la enseñanza privada sostenida con fondos públicos (FSIE-A):

Suplente: Don Francisco Manuel Pradas Moreno.

Especialistas, personalidades de reconocido prestigio en la materia:

Doña Pilar Triguero Vilreales.

Representantes de entidades e instituciones académicas de Andalucía:

Don Enrique Martín Criado. Universidad Pablo de Olavide.

Sevilla, 12 de enero de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA  
Consejero de Educación

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco José García Fernández Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30.7.10 (BOE de 27.8.10), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la

acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Francisco José García Fernández, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Arqueología, adscrita al Departamento de Prehistoria y Arqueología.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de diciembre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.